11:00 GRS 07-12-2022 UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

COMUNICACIÓN INTERNA UOC-CEO N° 393 /2022

ESSAP S.A. 07-12-2022 SECRETARIA DEL DIRECTORIO

A: **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES,**
Abg. Rossana Estigarribia, Gerente

DE: **COORDINACIÓN DE EVALUACIÓN,**
Lic. Carlos Aquino, Coordinador
Lic. Natalia Delvalle – Unidad de Evaluación. -

REF: **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS "ADQUISICIÓN DE SULFATO DE COBRE PARA LA LAGUNA DE ESTABILIZACIÓN – AD REFERENDUM – PLURIANUAL" ID N° 405991.-**

FECHA: **07/12/2022**

Me dirijo a Ud., en marco del llamado de referencia, con el objeto de remitir Informe de Evaluación con la recomendación realizada por el Comité de Evaluación conformado según Resolución Nº 7 del Acta de Directorio N° 1567/2022 de fecha 06 de setiembre de 2022, a los efectos de elevar a consideración del Directorio de la Empresa para la toma de decisión, conforme a lo establecido en el Art. 7 inc. g) **FUNCIONES** del Decreto Reglamentario N° 2992/19 ***"POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2.051/2003 DE CONTRATACIONES PUBLICAS"***.

La revisión del Informe de Evaluación emitido por el Comité de Evaluación fue realizada por esta Coordinación conforme a la documentación disponible en el expediente, a fin de verificar que se hallen contemplados todos los requisitos de evaluación previstos en las bases de la licitación y la legislación aplicable al respecto; por lo cual, la verificación realizada es meramente formal y la recomendación emanada es exclusiva responsabilidad de sus miembros.

Así mismo, se informa que en cumplimiento del art 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que establece: "*La Convocante dará a conocer la adjudicación de la licitación en acto público, dentro de un plazo que no deberá exceder de veinte días calendario desde la fecha de apertura de ofertas, pudiendo diferirlo hasta otros veinte días calendario…*"; …", el informe de evaluación culminado fue expedido por el comité de evaluación en **fecha 07/12/2022, a los 62 días de la apertura de ofertas y antes de la aprobación del Presupuesto General de la Essap S.A. para el Ejercicio 2023, que en caso de adjudicarse el llamado, se encontraría pendiente de dicha aprobación.**

Se remiten antecedentes originales foliados del 001 al 302 en 1 tomo.

Atentamente,

Lic. Carlos Augusto Aquino Gonzalez
Coordinador de Evaluación - UOC
essap sa

Lic. Natalia Delvalle
Jefe de Unidad de Evaluación LP, LCO - UOC
essap sa

Noelia Noemi Santander
Unidad Operativa de Contrataciones
essap sa

essap sa
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

SINDICO	TEC. y O. INF.	G. COM.
S. GENERAL	AS. SEGURIDAD	G. REG. I.
DIRECTORIO	G. TECNICA	G. OPERAC.
APP	G. ADM.	G. REDES A.
S. de P. y G.	G.F.	AUD. INTERNA
Agua no Cont.	G. Redes Metrop.	AS. JURÍDICA
RRHH	S. PRIVADA	A. PROY. ESP.

OBS.: Proceso correctamente

Abg. Rossana Estigarribia Lopez
Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones
essap sa